



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

# **PROGRAMA AUDIT**

## **INFORME *FINAL TRAS LA* *REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL* **SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE** **CALIDAD****

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
ARQUITECTURA TÉCNICA DE LA  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**Versión 01**

**Febrero, 2009**

## INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

### DATOS DEL CENTRO EVALUADO

<b>Universidad</b>	<b>Universidad de Sevilla</b>
<b>Centro</b>	<b>Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica (EUAT)</b>
<b>Alcance del SGIC</b>	<b>Todas las titulaciones oficiales que se imparten en la referida Universidad (grado, máster y doctorado)</b>

### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado Centro/ Universidad, conforme a los criterios de evaluación y directrices recogidas en los documentos "Directrices, definición y documentación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria" y "Guía de Evaluación del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria", analizadas las modificaciones presentadas, y considerando la existencia de elementos que aconsejan modificar la calificación otorgada en primera instancia, emite una valoración final **POSITIVA**.

### JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN FINAL ADOPTADA

Dentro del plazo habilitado al efecto, la EUAT presentó a ANECA una nueva documentación en la que se incluyen una serie de modificaciones dirigidas a subsanar las deficiencias detectadas en la evaluación del diseño del SGIC. La Comisión de evaluación ha analizado esta documentación y a la vista del diseño del SGIC modificado formula el siguiente nuevo informe:

#### Modificación necesaria 1

La Comisión de Evaluación considera que, o bien a través de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio o a través del Grupo de Trabajo de Garantía de Calidad, se garantiza la participación de los grupos de interés internos y externos en los procesos que lo requieren. En lo referente a la participación de los estudiantes en el diseño y desarrollo de los procesos de movilidad y prácticas externas, ésta se canaliza a través de la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad.

Ya sea a raíz de las modificaciones introducidas en la documentación o a raíz de las aclaraciones realizadas, la Comisión considera que la Modificación Necesaria 1 ha sido debidamente atendida.

## INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

---

### Modificación necesaria 2

Según las explicaciones aportadas por la EUAT, la subsanación de la debilidad 16, origen de la Modificación Necesaria 2, se basa en la información añadida al apartado 5 del PE03.

La Comisión, atendiendo al escaso margen de maniobra que tienen los centros universitarios en relación con los procesos de política, acceso, formación, evaluación y promoción del PDI, considera que la modificación necesaria nº 2 ha sido aceptablemente atendida.

### Modificación necesaria 3

A pesar de que la debilidad 19 es formalmente análoga a la 16 en lo referente al PAS y que la forma de abordarla por parte de la EUAT es también análoga a como ha abordado la modificación necesaria 2, el grado de satisfacción de la Comisión con la modificación del apartado 5 del PE04 es, en este caso, menor.

No obstante lo anterior, y dado que se trata de un diseño que deberá evolucionar a medida que se vaya produciendo su implantación, la Comisión decide considerar esta modificación como aceptable.

### Valoración global

A pesar de las reservas manifestadas en relación con las modificaciones necesarias 2 y 3, los miembros de la Comisión valoran el esfuerzo realizado por la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad de Sevilla para adecuar el diseño del Sistema de Garantía Interna de la Calidad y recomiendan otorgarle, en esta fase de diseño, una valoración **POSITIVA**.

## INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

### RESUMEN GLOBAL DE LA VALORACIÓN POR CADA DIRECTRIZ Y ÁREAS DE MEJORA

Directriz AUDIT	Valor	Directriz AUDIT	Valor
<b>1.0. Cómo el Centro define su política y objetivos de calidad</b>	<b>B</b>	<b>1.2. Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes</b>	<b>B</b>
1.0.1. Declaración pública y por escrito que recoja su política, alcance y objetivos de calidad		1.2.1. Disponer de sistemas de información para valorar las necesidades del Centro	
1.0.2. Grupos de interés implicados		1.2.2. Mecanismos para obtener y valorar información sobre los procesos anteriores	
1.0.3. Configuración del sistema para su despliegue		1.2.3. Mecanismos que regulen las directrices que afectan a los estudiantes	
1.0.4. Acciones para la mejora continua de la política y objetivos de calidad		1.2.4. Mejora continua de los procesos relacionados con los estudiantes	
1.0.5. Rendición de cuentas a los grupos de interés		1.2.5. Procedimientos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes	
<b>1.1. Cómo el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos</b>	<b>B</b>	1.2.6. Participación de los grupos de interés en los procesos relacionados con el aprendizaje	
1.1.1. Órganos y procedimientos para la mejora continua de los títulos		1.2.7. Rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje	
1.1.2. Sistemas de información para la mejora de la oferta formativa		<b>1.3. Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico</b>	<b>B</b>
1.1.3. Mecanismos para la toma de decisiones sobre oferta formativa y diseño de títulos		1.3.1. Procedimientos para obtener información sobre necesidades de personal académico	
1.1.4. Mecanismos para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión		1.3.2. Recogida de información sobre resultados de su personal académico	
1.1.5. Rendición de cuentas a los grupos de interés		1.3.3. Mejora continua de las actuaciones relativas al personal académico	
1.1.6. Criterios para la eventual suspensión del título		1.3.4. Toma de decisiones relativas al acceso, evaluación y promoción	
		1.3.5. Participación de los grupos de interés en la definición de la política de personal	
		1.3.6. Rendición de cuentas sobre los resultados de su política de personal	

(Sigue)

Siendo:

**A:** Satisfactorio

**B:** Suficiente

**C:** Insuficiente

**D:** Ausencia de información

Se señalan con una "X" los elementos en los que se han detectado desviaciones

## INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

Directriz AUDIT	Valor	Directriz AUDIT	Valor
<b>1.4. Cómo el Centro gestiona y mejora sus recursos materiales y servicios</b>	<b>B</b>	<b>1.6. Cómo el Centro publica la información sobre las titulaciones</b>	<b>A</b>
1.4.1.Obtención de información sobre requisitos de gestión de los recursos materiales y servicios		1.6.1.Obtención de información sobre el desarrollo de titulaciones y programas	
1.4.2.Obtención de información sobre su gestión de los recursos materiales y servicios		1.6.2.Procedimiento para informar a los grupos de interés acerca de la oferta formativa, objetivos, movilidad, resultados, etc.	
1.4.3.Mejora continua de su política y actuaciones relativas al PAS y servicios		1.6.3.Mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés	
1.4.4. Control y mejora de los recursos materiales y servicios		1.6.4.Procedimientos de toma de decisiones relacionadas con la publicación de la información sobre programas y títulos	
1.4.5.Procedimientos de toma de decisiones relativas a los recursos materiales y servicios			
1.4.6.Participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y servicios			
1.4.7.Rendición de cuentas sobre adecuación y uso de los recursos materiales y servicios			
<b>1.5. Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados</b>	<b>B</b>		
1.5.1.Obtención de información sobre necesidades de los grupos de interés sobre calidad de la enseñanza			
1.5.2.Recogida de información sobre resultados de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de grupos de interés			
1.5.3.Mejora continua de los resultados y la fiabilidad de los datos utilizados			
1.5.4.Estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados			
1.5.5.Procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados			
1.5.6.Implicación de los grupos de interés en la medición, análisis y mejora de los resultados			
1.5.7.Procedimiento de rendición de cuentas sobre los resultados			

### FORTALEZAS

Una vez evaluado, el SGIC de la EUAT de la Universidad de Sevilla presenta, a juicio de la Comisión de Evaluación, las siguientes fortalezas:

1. La EUAT dispone de una adecuada organización para la gestión de la calidad
2. El SGIC dispone de un mapa de procesos bien definido
3. El proceso de información pública está especialmente bien documentado y estructurado
4. La EUAT dispone de una comisión de seguimiento de planes de estudios en la que están representados todos los grupos de interés

### DEBILIDADES

- No procede

### PROPUESTAS DE MEJORA

- Ver apartado "Justificación de la decisión final adoptada"

### PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL SGIC

- No procede